



Tribunal Permanente de Revisión- MERCOSUR
--

Tribunal Permanente de Revisão - MERCOSUL
--

El Tribunal Permanente de Revisión¹, instancia permanente creada, en cumplimiento de lo acordado en el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, para garantizar la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento del marco normativo regional, tiene el placer de

INVITAR

instituciones de enseñanza superior, asociaciones de magistrados, sociedades de abogados y grupos interesados de la sociedad civil para la realización de

VISITAS TÉCNICAS

a la sede del Tribunal en Asunción, República del Paraguay.

PRESENTACIÓN

Creado en 2004, en cumplimiento del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el Mercado Común del Sur –MERCOSUR, el Tribunal Permanente de Revisión –TPR- constituye un organismo para la solución de litigios entre los Estados partes del Tratado de Asunción.

Su función típica, establecida en el Tratado, es la interpretación del derecho mercosureño sobre cuestiones en litigio, sin embargo, es de resaltar la función otorgada al TPR como garante de la coherencia del sistema y de la seguridad jurídica de la organización, esto es, de guardián de aquello que podría ser llamado Derecho del MERCOSUR.

El Derecho no se produce y se estabiliza sólo ante la existencia de un conflicto. Las Controversias no constituyen el único parámetro hábil de orientación para la construcción de un derecho regional.

El Derecho tampoco se reduce a una norma constituida. El Derecho – Internacional regional del MERCOSUR, en este caso – se construye, en verdad, con

¹ www.tprmercosur.org

base en las normas establecidas en los tratados, la interpretación fijada por los Laudos emitidos en la solución de Controversias y, también, por la doctrina construida por la academia.

Reconociendo la importancia de la academia para la consolidación del Derecho del MERCOSUR, la Secretaría del TPR pretende estimular visitas técnicas de estudiantes, profesores, magistrados, abogados y de la sociedad en general para acercar el Tribunal, principalmente, a los investigadores y operadores del derecho. Las visitas técnicas al TPR se estructuran, por lo tanto, como herramientas para la divulgación del Derecho del MERCOSUR.

JUSTIFICACIÓN

La esfera jurídica constituye hoy, la única alternativa de relación entre sujetos del derecho internacional. En este sentido, apenas por medio de la utilización de herramientas jurídicas e institucionales que garanticen una correcta interpretación, aplicación y cumplimiento del derecho, pueden los conflictos entre Estados ser solucionados. Derecho, por lo tanto, no debe ser asociado exclusivamente a litigios.

Específicamente en lo que se refiere al regionalismo del MERCOSUR, por ejemplo, las normas de la organización internacional constituyen un instrumento fundamental para la consolidación del proyecto económico común, con repercusiones en la sociedad, en la cultura y, principalmente, en la convivencia pacífica entre los Estados.

La construcción de una iniciativa jurídica conjunta de los miembros del Tratado de Asunción tiene en la academia importantes arquitectos, ideólogos y defensores. Se percibe, así, en la función típica del TPR -de defender la coherencia y la unidad del derecho- el respaldo para que la Secretaría del Tribunal reconozca el estudio y la investigación como instrumentos fundamentales para la preservación y la evolución de la institucionalidad jurídica del MERCOSUR.

Exactamente a partir de la idea de que el compromiso del TPR con el derecho regional traspasa los límites de un litigio y que debe incorporar en su quehacer diario de forma definitiva la academia, se justifica el presente manual para la realización de visitas técnicas al Tribunal.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la percepción de la Secretaría del TPR, de la necesidad de institucionalización de herramientas para estimular visitas técnicas de estudiantes, profesores, magistrados, abogados y de la sociedad en general, con miras a acercar el Tribunal, principalmente a investigadores y a operadores del derecho, el presente manual posee los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Disponer de un manual para facilitar la realización de visitas al TPR por parte de: grupos de estudiantes, profesores, magistrados, abogados y de miembros de la sociedad en general interesados en conocer las instalaciones del TPR y el funcionamiento del sistema de solución de controversias del MERCOSUR. El manual podrá servir, también, para promover la integración de los grupos de visitantes como instituciones de enseñanza local, embajadas con sede en la República del Paraguay y órganos del poder judicial de este país.

Objetivos Específicos

- Abrir las puertas del TPR a estudiantes, profesores, magistrados, abogados y a la sociedad en general.

- Atender la demanda de investigadores, estudiosos e interesados en general de información acerca del derecho internacional regional del MERCOSUR.

- Estimular el interés de investigadores, estudiosos e interesados en general por el derecho internacional de MERCOSUR.

- Brindar información que facilite la realización de visitas al TPR.

- Promover, aunque de manera indirecta, la integración entre instituciones de enseñanza superior de los Estados que componen el MERCOSUR.
- Facilitar la integración de las actividades realizadas en el TPR con los habitantes de la ciudad de Asunción.

DURACIÓN

La programación propuesta de la visita técnica, en la cual se incluyen actividades organizadas por el Tribunal y sugerencias de actividades a ser programadas por el grupo de visitantes tiene una duración estimada de 03 (tres) días.

FECHAS Y CONDICIONES DE LAS VISITAS

Las vistas deberán ser programadas con una anticipación mínima de 03 (tres) meses y dependerán de la disponibilidad del TPR.

El TPR podrá – surgida una excepcionalidad relacionada a sus funciones típicas – cambiar las fechas o las actividades programadas en cualquier momento y sin previo aviso.

PROGRAMACIÓN SUGERIDA

Primer Día	Mañana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llegada a Asunción – Registro en el Hotel.
	Tarde	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditación del grupo en el TPR ▪ Presentación del local del TPR en visita guiada. ▪ Charla del Secretario del TPR acerca del Sistema de Solución de Controversias del MERCOSUR ▪ Charla del Profesor - organizador de la visita.
	Noche	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Noche libre: Sugerencia de turismo gastronómico en Asunción.
Segundo Día	Mañana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mañana libre: Sugerencia de vista a la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay. (Será organizada directamente por el grupo visitante

		conforme instrucciones que figuran más abajo).
	Tarde	▪ Actividades en el TPR – Simulación de Arbitraje.
	Noche	▪ Noche libre: sugerencia de visita a alguna Universidad paraguaya y realización de una actividad conjunta. (Será organizada directamente por el grupo visitante conforme instrucciones que figuran más abajo).
Tercer Día	Mañana	▪ Mañana libre: sugerencia de vista a la Embajada del Estado de origen del grupo visitante. (Será organizada directamente por el grupo visitante conforme instrucciones que figuran más abajo).
	Tarde	▪ Tarde libre.
	Noche	▪ Viaje de regreso.

CONTACTOS

Dirección:

Tribunal Permanente de Revisión – MERCOSUR
Villa Aucinera
Avenida Mariscal López 1141 casi General Mariano Melgarejo
Asunción – Paraguay

Telefono:

595 21 – 221 411 / 417 / 435 / 448

Mail:

secretaria@tprmercosur.org

Internet:

www.tprmercosur.org
@tprmercosur

SUGERENCIAS ADICIONALES PARA LAS VISITAS TÉCNICAS AL TPR REALIZADAS POR UNIVERSIDADES

Las visitas técnicas al TPR se restringen, conforme a la programación sugerida más arriba, a las actividades organizadas por el tribunal, esto es, las charlas en el primer día y la simulación de arbitraje en el segundo. Los grupos visitantes podrán, sin

embargo, tener en cuenta las siguientes sugerencias de actividades para ser realizadas durante la visita a la ciudad de Asunción.

De las Posibilidades de Contactos Académicos y de creación de Convenios entre Universidades Visitantes y Universidades Paraguayas – ACTIVIDADES SIN PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL TPR.

Las Universidades visitantes podrán considerar la posibilidad de aprovechar su estadía en Asunción para realizar visitas a sus pares locales y, firmar convenios de cooperación académica con universidades paraguayas. A partir del llamado publicado y del contacto directo con instituciones, el TPR identificó interés de los siguientes centros de referencia de enseñanza jurídica en establecer contactos y crear convenios con universidades extranjeras (la lista que sigue se encuentra en orden alfabético):

UCA-UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN
(www.uc.edu.py)

Dirección: Calle Independencia Nacional y Comuneros, CC. 1718 – Asunción, Paraguay.

Buró de Relaciones Internacionales:

Teléfono: (595 21) 441 044 – interno 455

E-mail: relinter@uc.edu.py

UNIVERSIDAD COLUMBIA

Departamento de Investigación, Metodología y Extensión

Dirección: Av. España 1239 c/ Padre Cardozo.

Teléfono: (595 21) 219-8000 (R.A.)

UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE

Dirección: Avda. España 676 casi Boqueron

Teléfono: (595 21) 229 450

E-mail: info@uninorte.edu.py

UNA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- CAMPUS SAN

LORENZO - Sede Central.

Dirección: Av. Santísima Trinidad c/Congreso de Colombia/Local Histórico:
Yegros n° 269 c/Mcal. Estigarribia.

Teléfono: (595 21) 288500

E-mail: admin@der.una.py

Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas

Teléfono: (595 21) 440 354

E-mail: escuelacscp@der.una.py

Coordinación de Cursos de Post-Grado

Teléfono: (595 21) 440 808

E-mail: postgrado@der.una.py

El contacto entre la universidad visitante y la universidad local, la forma de asociación y demás posibilidades de relacionamiento institucional, debe ser acordado resaltando que será sin intermediación del TPR.

De las Visitas a la Corte Suprema de Justicia de Paraguay

La Corte Suprema de la República del Paraguay organiza visitas de grupo en el ámbito de la *Campaña Educando en Justicia del Poder Judicial*. La visita a la Corte incluye un recorrido por el Museo de la Justicia y acceso al centro de documentación (Archivo del Terror). Eventualmente, el grupo interesado podrá acompañar un juicio o una charla con un juez o ministro de la Corte.

Horario: entre las 7:00hs. y las 13:00 hs.

Duración: aproximadamente 2 (dos) horas.

Datos de Contacto (con 4 (cuatro) días de anticipación, como mínimo!):

Departamento de Prensa - Sra. Amada Herrera Ayala - amadaherrera@pj.gov.py

Museo de la Justicia - Coordinadora - Lic. Rosa Palau - rpalau@pj.gov.py -

Director - Dr. José Agustín Fernández

Dirección: Corte Suprema de Paraguay. Central 424124 al 26

Alonso y Testanova - Planta Baja

Teléfono: 425-727 (Ramal 2050 e 2269) e 424124 (interno 26).

De las Visitas a las Embajadas de los Estados de Origen de los Grupos Visitantes

Los grupos visitantes podrán también entrar en contacto con sus Embajadas de origen para verificar las posibilidades de realización de alguna actividad conjunta.

Embajada de Argentina en Paraguay

Tel. 212-320/4 | Fax 211-029
Av. España esq Perú
contacto_epara@cancilleria.gov.ar

Embaixada do Brasil em Assunção:

248-4112 / fax 212-693
Cnel. Irrazábal e/ Eligio Ayala

Embajada de la República Oriental del Uruguay en Paraguay.

664.244/6. Fax: 601.335
Avenida Boggiani 5832 esquina Alas Paraguayas
uruasun@embajadauruguay.com.py

Embajada de La República Bolivariana de Venezuela en Paraguay

664-682 / 609-302/ Fax: 664-683
Calle Soldado Desconocido #348 c/ Avenida España, Barrio Manorá
despacho2@embaven.org.py

Embajada de Bolivia en Paraguay

211-331
Israel N° 309 esq. Río de Janeiro
emboliviapy@tigo.com.py

Embajada de Chile en Paraguay

613 855/ 662 756 / **Fax:** 662755
Cap. Nudelmann N° 351, esq. Campos Cervera, Barrio Mcal. Estigarribia,
echilepy@tigo.com.py

Embajada de Colombia en Paraguay

229888 / 229889 / Fax: 229703
Calle Coronel Brizuela Esquina Ciudad Del Vaticano
easuncio@cancilleria.gov.co

Embajada de Ecuador en Paraguay

614814 / 665060 / Fax: 614-813
Dr. Bestard 861. entre calle Juan XXIII y Nuestra Señora del Carmen
eeciparaguay@mrrree.gov.ec

Embajada de Perú en Paraguay

607-431 / 210-395 / Fax: 607-327

Aca Carayá N° 215 esquina Corrales
embperu@embperu.com.py

ANEXO: INFORMACIONES ÚTILES

Hoteles en Asunción: (mera sugerencia, ya que existen decenas de hoteles en la ciudad)

Hotel La Misión \$\$\$\$

www.lamision.com.py

Hotel Granados Park

www.granadospark.com.py/

Hotel Chaco \$\$\$

www.hotelchaco.com.py

Hotel Cecília \$\$

www.hotelcecilia.com.py

Gran Hotel del Paraguay \$\$

www.granhoteldelparaguay.com.py

Hotel Bristol \$

www.hotelbristol.com.py

Transporte en Asunción:

El transporte del aeropuerto al centro de Asunción cuesta alrededor de PYG 100.000 (25 USD). El desplazamiento entre el centro de Asunción, el TPR, las Embajadas y la Corte Suprema puede ser realizado en taxi a precios bastante accesibles.

Existe también una empresa encargada de realizar transporte – individual o de grupos - entre el aeropuerto y el centro: Asu Airport Transfer – Dirección: Oliva 761 e/

Ayolas y O'Leary - www.asuairport.com - Teléfonos: (021) 491 045, 0961257311 (Alfredo) y 0981178330 (Fernando).

Asunción cuenta con una gran oferta de *transfers (remises)* a precios apenas un poco más altos que los de los taxis comunes.

Empresas Aéreas que Operan en Paraguay:

Aerolíneas Argentinas

www.aerolineas.com.ar

GOL

www.voegol.com.br

Sol del Paraguay

www.viajaconsol.com

TAM

www.tam.com.br